

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLÍNICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE JESÚS CRISTOBAL MÁRQUEZ BERNAL, POR SU PROPIO DERECHO, PERSONA FÍSICA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO EL "PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO.
- II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.
- III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL MAESTRO JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, QUIEN FUE DESIGNADO EN EL CARGO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LA QUE SE LE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO. .



Folio No. 035

- V. EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE AL RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR LOCAL NUMERO LPML-012/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLÍNICA DENTAL, PERIODO MAYO-JULIO 2017; PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR AL "PROVEEDOR", PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
- VI. QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR EL "**PROVEEDOR**" EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS BIENES, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

#### SEGUNDA.- DECLARA EL "PROVEEDOR" QUE:

- I. ES UNA PERSONA FÍSICA, CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL ES LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO Y MATERIAL DENTAL.
- II. SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 745, AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE, DE LA COLONIA JARDINES ALCALDE, EN GUADALAJARA, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN DONDE DEBA PRACTICARSE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, INCLUSO LAS QUE DE CARÁCTER JUDICIAL PUDIERAN GENERARSE.
- III. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MABJ510820458.
- IV. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.
- VI. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO.





Folio No. 035

- VII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.
- VIII. CONOCE LOS REQUERIMIENTOS QUE IMPLICAN LAS ACCIONES PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL E INSUMOS PARA LA CLÍNICA DENTAL, OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE COINCIDEN CON LAS FORMULADAS A TRAVÉS DE SU PROPUESTA Y QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO Y PERSONAL CALIFICADO PARA EFECTUARLAS.

TERCERA.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE.-

- I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

## CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" ADQUIERA DEL "PROVEEDOR", LOS MATERIALES E INSUMOS DENTALES QUE EN FORMA DETALLADA SE EXPLICAN A CONTINUACION:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	DESCRIPCION	
1	Bote	Aceite para lubricar	Aceite para lubricar piezas de mano en liquido de 240 ml marca viarden	
8	Caja/100	Agujas cortas	Aguja de 30mm para anestesia local en paciente marca septoject	
5	Caja/100	Agujas largas	Aguja de 40mm para anestesia local en paciente marca septoject	
2	Botes	Alcohol para mechero	Alcohol para trabajar en mechero del 96°	
10	Bolsa/450 gr	Alginato	Para toma de impresiones 450gr marca kromopan	
3	Caja/1000	Algodón rollos	Caja con 1000 para aislamiento relativo marca grupreysa	
3	Bolsa/500 gr	Algodón torundas	Bolsa con 500 grs marca alby	
1	Frasco/250	1 Frasco con 250 capsulas para amalgama	Capsula con balin para amalgama megalloy ez marca dentsplay con 250	
4	Oz	Amalgama tableta	4 Oz de amalgama para preparación manual marça dentsplay	
10	Caja/50	Anestesia dentocaina 2 %	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco	
7	Caja/50	Anestesia dentocaina 3%	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco	
3	Frascos	Alvogyl	Frasco con 10 gramos marca septodont	
7	Caja/50	Anestesia turbocaina	Caja con 50 cartuchos para anestesia local marca zeyco	







Folio No. 035

3	Caja/500	Campos desechables	Caja con 500 piezas marca grupreysa
7	Frascos	Cemento ketak cem	Frasco con 30 gr y catalizador para cementación de coronas marca 3m
3	Piezas	Cemento life	Pieza con 2 tubos de 24 gr marca Kerr
3	Bolsa/100	Conos de profilaxis	
10	Caja/50	Cubre boca de oreja	Caja con 50 piezas marca ambiderm
15	Bolsas/100	Eyectores	Bolsa de eyectores de saliva marca ambiderm
10	Pieza	Fresa carburo bola chica	Número 2
10	Pieza	Fresa carburo bola mediana	Número 4
10	Pieza	Fresa carburo bola no 6	Número 6
10	Pieza	Fresa carburo pera chica	Número 2
10	Pieza	Fresa carburo pera mediana	Número 4
10	Pieza	Fresa diamante BC-S43	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante bola BC-42	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante bola BR-31	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante bola BR-46	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante bola BR-49	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante FS-12	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante SF-11	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante SI-46	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante SI-47	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TC-11F	Fresa diamante marca mani
10	Pieza	Fresa diamante TF-13	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TF-22	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TF-21	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TF-12	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TR-13	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TR-14	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	Fresa diamante TR-26	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	CR-21F	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	CR-22F	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	TF-12EF	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	WR-13C	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	TC-11C	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	TF-13C	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	FO-11	Fresa diamante marca maní
10	Pieza	EX12	Fresa diamante marca maní
2		Gutapercha 20	Marca Pearson
2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha 20	Marca Peaison
2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha 25	Marca Pearson
2	Caja/6 tubos de 50 cu	Gutapercha fine	Marca Pearson



Folio No. 035

y		
Caja/6 tubos de	Gutapercha primera serie	Marca Pearson
Caja/6 tubos de	Gutapercha segunda serie	Marca Pearson
50 cu		
Pieza	Hidróxido de calcio foto curable	Marca Ultra Blend
Pieza	Resina fluido a2	Marca 3m
Kit	Resina z 250	Kit de resinas z250 marca 3m
Kit	Resina z350	Kit de resinas 350 marca 3m
Frasco	Solución fijador	Frasco con 473 ml para revelado de radiografías marca carestream dental
Frasco	Solución krit	Frasco con 4 litros marca Farmacéuticos Altamirano
Frasco	Solución revelador	Frasco con 473 ml para revelado de radiografías marca carestream dental
Frasco	Solución salina	Envase con 500 ml marca Pisa
Pieza	Speedex activador	60 ml marca Coltene
Pieza	Speedex ligero	140 ml marca Coltene
Pieza	Speedex regular	910 ml marca Coltene
Pieza	Sealapex	Tubos marca Kerr
Pieza	Topicaina	20 ml marca zeyco
Pieza	Topicaina Spray	Marca zeyco
Pieza	Vitremer	Color pedo marca 3m
Piezas 1 kg	Yeso piedra amarillo	1 k marca Magnum
Cajas	Dique nic tone 6x6	Marca Nictone
Pieza	Hilo dental	Marca Oral B
Pieza	Biodentin	Marca Septodont
Kit	Kit de material de impresión silagum	Masilla, regular y ligero kit de zeyco con material de impresión marca Zeyco
Kit	Blanqueamiento opalescence	Kit regular de doctor al 10% marca Ultradent
Kit	Pola office blanqueamiento	Pola office plus marca sdi
Pieza	Espátula glick	Marca hu friedy
Pieza	Espátula lecron	Marca tbs
Pieza	Espejos bucales	Repuestos marca tbs
Pieza		, /
Pieza	Pieza de mano económica	Marca nsk
Pieza	Pinza mosco curva	Marca hu friedy
Pieza	Repuestos de espejos	Marca tbs
Pieza	Explorador de conductos	Marca hu friedy
Pieza	Porta grapas	Marca hu friedy
Pieza	Perforadora de goma de digue	Marca hu friedy
Pieza	Cucharilla para dentina	numero 17 marca tbs
Pieza	Cureta gracey	611-12 u15-30 marca American Eagle
Pieza	Pinza de curación infantiles	Infantiles marca hu friedy
Pieza	Espaciador american Eagle a25	a 25 marca American Eagle
Pieza	Arco de young plástico	Marca hu friedy
Pieza	Arco de young metálico	Marca hu friedy
	tubos de 50 cu  Caja/6 tubos de 50 cu  Pieza  Pieza  Kit  Kit  Frasco  Frasco  Frasco  Pieza  Pieza	tubos de 50 cu  Caja/6 tubos de 50 cu  Pieza Hidróxido de calcio foto curable  Pieza Resina fluido a2  Kit Resina z 250  Kit Resina z 250  Kit Resina z 250  Frasco Solución fijador  Frasco Solución krit  Frasco Solución revelador  Frasco Solución salina  Pieza Speedex activador  Pieza Speedex regular  Pieza Sealapex  Pieza Topicaina Spray  Pieza Topicaina Spray  Pieza Vitremer  Pieza Vitremer  Pieza Biodentin  Kit Kit de material de impresión silagum  Kit Blanqueamiento opalescence  Kit Pola office blanqueamiento  Pieza Espátula glick  Pieza Espátula lecron  Pieza Espátula fecron  Pieza Pieza Pieza de mano económica  Pieza Repuestos de espejos  Pieza Porta grapas  Pieza Porta grapas  Pieza Porta grapas  Pieza Porta grapas  Pieza Perforadora de goma de díque  Pieza Cucharilla para dentina  Pieza Pieza Pieza de rusción infantiles  Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza Pieza Pieza Pieza Pieza de vorción infantiles  Pieza





Folio No. 035

3	Pieza	Carpule	Para anestesia local marca hu friedy
2	Pieza	Micro motor	Para trabajos de laboratorio sencillos en el consultorio dental
2	Pieza	Mechero de lámpara	Para trabajos de laboratorio sencillos en el consultorio dental
1	Pieza	Kit de coronas de aceros infantiles anterior	Para niños de acero inoxidable marca 3m
3	Pieza	Dispensador de rollos de algodón	Para facilitar el consumo de los rollos de algodón
5	Pieza	Medidas de polvo y agua para alginato	Medidas de la marca de kromopan
3	Pieza	Tijeras quirúrgicas	Para corte de suturas marca hu friedy
3	Pieza	Pinza de mosco recta	Marca hu friedy

SEGUNDA.- CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.- EL "PROVEEDOR".- SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR LOCAL NUMERO LPML-012/2017, QUE IMPLICAN LA PROVEEDURIA DE LOS MATERIALES E INSUMOS DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR LOS PRODUCTOS QUE SON MATERIA DE ADQUISICIÓN QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

TERCERA.- TIEMPO DE ENTREGA.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO. DEBIENDO CONSTAR COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, EL VISTO BUENO POR LO ENTREGADO Y RECIBIDO, DE LA CLÍNICA DENTAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA".

CUARTA.- PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A EL "PROVEEDOR", POR LOS BIENES ADQUIRIDOS, LA CANTIDAD DE \$124,557.12 (CIENTO VEINTICUATRO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N) YA INCLUIDOS EN ESE IMPORTE, LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD AL RESULTADO DEL FALLO EN EL PROCESO DE ADQUISICION.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS MISMOS POR EL "PROVEEDOR", Y QUE SE HAYA EXHIBIDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA QUE SÓLO PODRÁ PRESENTARSE Y POR ENDE PAGARSE, SIEMPRE QUE EL "PROVEEDOR", HAYA ENTREGADO LOS BIENES, CON LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL "SISTEMA





Folio No. 035

**DIF GUADALAJARA"**, REUNIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO NUMERO 12 DE LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICÍON.

SEXTA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO, CONSIDERANDO EL IMPORTE DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, NO LE SERÁ REQUERIDA AL "PROVEEDOR", FIANZA ALGUNA.

SÉPTIMA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE EL PRECIO POR CONCEPTO DE PAGO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS, MENCIONADO EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁ FIJO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- <u>DE LA AUSENCIA DE VICIOS.-</u> LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

**DÉCIMA.- VIGENCIA.-** EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DE DÍA DE SU FIRMA Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 25 DE MAYO DE 2017.







Folio No. 035

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL
MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR
GENERAL

MAESTRO JORGE IVÁN ENCISO ROMERO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF

TESTIGO"

**GUADALAJARA** 

L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ

"TESTIGO"

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ/035/2017, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL, PERIODO MAYO-JULIO 2017, QUE FIRMAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y POR LA OTRA, JESÚS CRISTOBAL MÁRQUEZ BERNAL, EL 25 DE MAYO DE 2017, EL QUE SE FIRMA POR TRIPLICADO, CADA UNO CON 8 FOJAS)



Orden de Compra

SERIE: OC FOLIO: 4768

FECHA: 30/5/2017 PROVEEDOR: PP581

COORDINACION COORD. DE SERVICIOS SOLICITANTE:

JEFATURA SALUD BUCAL SOLICITANTE:

FECHA DE 30/05/2017 **VENCIMIENTO** 

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

SDI850407RR7 EULOGIO PARRA No. 2539 CIRCUNVALACION GUEVARA,

GUADALAJARA 44680

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

Nombre:

JESUS CRISTOBAL MARQUEZ

R.F.C.:

BERNAL

MABJ510820458

Domicilio:

AV. CIRCUNVALACION DIVISION DEL NORTE No. 745

Teléfono: Ciudad;

33425464

Colonia: JARDINES ALCALDE GUADALAJARA C.P.: Estado: 44298 JALISCO. Pais: Cantidad MEXICO Unidad 1.00 Concepto / Descripción Pieza ACEITE PARA LUBRICAR PIEZAS DE MANO Valor Unitario **Importe** 240ML 8.00 68.970 CAJA 68.97 AGUJA CORTA C/100 30 5.00 Pieza AGUJA LARGA DE 40MM PARA ANESTESIA 137.930 1,103,44 LOCAL CAJA C/100 2.00 137.930 Pieza 689.65 ALCOHOL DEL 96 PARA MECHERO 10.00 PAQUETE ALGINATO KROMOPAN BOLSÁS DE 450 33.620 67.24 GRS 3.00 137,930 1,379.30 Pieza ALGODON EN ROLLO CAJA C/1000 3.00 PAQUETE ALGODON TORUNDAS PAQ/500 107.760 1.00 323,28 Pieza CAPSULA CON BALIN PARA AMALGAMA 4.00 81.030 243.09 Pieza AMALGAMA TABLETA PARA PREPARACION 3,405,170 3,405.17 MANUAL OZ 797.415 10.00 CAJA 3,189.66 **BENTOCAINA 2%** 7.00 CAJA DENTOCAINA 3% 254.000 3.00 Pieza 2,540.00 7.00 ALVOGYL 10 GMS 252,000 1,764.00 CAJA TURBOCAINA 698.276 3.00 2,094.83 Pieza CAMPOS DESECHABLES CAJA CON 500 355.000 2,485.00 PIEZAS 7.00 301.720 PIEZA 905.16 KETAC CEM 30GRS 3.00 Pieza CEMENTOLIFE 706.897 3.00 4,948.28 Pieza CONOS DE PROFILAXIS BOLSA C/100 262,930 788,79 10.00 318.965 956.90 Pieza CUBREBOCA DE OREJA CAJA CON 50 15.00 30.170 PIEZA 301.70 EYECTORES DE SALIVA ESTERII. ULTRAEZ C/100 ITA 10.00 43.100 Pieza 646.50 FRESA CARBURO BOLA CHICA NO. 2 10.00 Pieza FRESA CARBURO BOLA MEDIANA NO. 4 21.552 10.00 215.52 Pieza FRESA CARBURO BOLA NO. 6 21.552 10.00 215.52 Pieza FRE3A CARBURO PERA CHICA NO. 2 10.00 21.552 215,52 Pieza FRESA CARBURO PERA MEDIANA NO. 4 21.552 10.00 215,52 Pieza FRESA DIAMANTE BC-S43 21.552 10.00 215.52 PIEZA FREEAS DIAMANTE BOLA BC-42 MANI 34.483 10.00 344.83 Pieza FRESA DIAMANTE BOLA BR-31 MANI 34.483 10.00 344.83 Pieza FRESA DIAMANE BOLA BR-46 MANI 34.483 344.83 34.483 344.83

file://C:\Doctos\_Digitales\OCOC0000004768.htm

10.00	Pile	FRESA DIAMANTE BOLA BR-49 MANI		i -
10.00	P 3	FRESA DIAMANTE ES-12	34.483	-
10.00	Pic.	FRESA DE DIAMANTE SE-11 MANU	34.483	
10.00	Pic. 🕶	FRESA DIAMANTE SI-46 MANI	34.493	34
10.00	Pio A	FRESA DIAMANTE SI-47 MANU	34.483	34
10.00	Pip *	FRESA DIAMANTE TC-11E MANU	34.483	344
10.00		FRESA DIAMANTE TF-13	34,483	344
10.00		FRESA DIAMANTE TE-22 MANU	34.483	344
10.00	Pic	FRESA DIAMANTE TE-21	34.483	344
10.00	Pie.	FRESA DIAMANTE TF-12	34 483 34.483	344
10.00	Pie:	FRESA DIAMANTE TR-13 MANU	34.483	344
10.00	Pie:	FRESA DIAMANTE TR-14	34.483	344
10.00		TINESA DIAMANTE IR-26	34.483	344.
10.00	Pic.		34.483	344.
10.00		FRESA DIAMANTE CR-22F	34.483	344,
10.00			34.483	344.
10.00			34.483	344.1
10.00			34.483	344.8
10.00	Piez 2	THEOR DIMINARIE ICATIO	34.463	344.8
10.00	Pier -	DAMANTE F-130	34.483	344.8
10.00	Diam	FRESA DIAMANTE FO-11	34.483	344.8
2.00	Piez Piez	FRESA DIAMANTE EX12	34.483	344.8
2.00		GUTAPERCHA 20	150,860	344.8
2.00	Piez .	GUTAPERCHA 25	150.860	301.7
2.00	Pieza Me	GUTAPERCHA FINE	150.860	301.7
2.00	Piez:	GUTAPERCHA PRIMERA SERIE	150.860	301.7
2.00	Pigz.	GUTAPERCHA SEGUNDA SERIE	150.860	301,72
2.00	Piez.	HIDROXIDO DE CALCIO FOTOCURABLE	577.590	301.72
.00	CAU	RESINA FLUIDA A2	474.140	1,155,18
.00	Pieza -	RESINAS Z-250.	1,405.170	948.28
.00	Pr.	NII DE RESINA Z350	1,982.760	9,836.19
	7.70	SOLUCION FIJADOR PARA REVELADO DE	41.380	3,965.52
.00	Pieza ***		71,560	289.66
.00	Pieza *	SOLUCION KRIT FRASCO CON 4 LT	181.040	724.16
	Pieza	SOLUCION REVELADOR PARA	41.380	289.66
00	1 104.0	1 Still With CALINIC FOCAL		200,00
00	Pieze Pieze	SPEEDEX ACTIVADOR 60ML	30.170	90.51
00	Pieza ***	SPEEDEX LIJERO	303.450	910.35
00	Pieza		271.550	543.10
00	PIEZA ***	SEALAPEX ESTUCHE KEER	594.830	1,189.66
00	Pieza 🗸	TOPICAINA 20ML	568,970	1,706.91
00	Pieza 🔏	TOPICAINA SPRAY	45.000	135.00
0	Pieza	VITREMER	118.000	236.00
00	KILOG	YESO PIEDRA MAGNUM DOLEA ET	818.970	2.456.91
00	PIEZA T	YESO PIEDRA MAGNUM BOLSA DE KILO DIQUE DE HULE NICTONE CAJA C/36	23.280	232,80
00	Pieza 🚅	HILO DENTAL	143.970	1,439.70
0	Pieza -	BIODENTIN	42.240	422,40
0	Pleza,	KIT DE MATERIAL DE DA	1,206.900	2,413.80
)	Pieza	BLANQUEAMIENTO OPALESCENCE (KIT	1,612.07.0	3,224.14
)	4	REGULAR DE DOCTOR)	586.210	1,172.42
)	Pieza 💮	KIT POLA OFFICE PLUS BLANQUEAMIENTO		
	Pieza -	_ ESPATULA GLICK	560.350	1,120.70
0	Pieza 🗱	ESPATULA LECRON	512.930	1,025.86
0	Pieza 3	ESPEJOS BUCALES	33.620	33.62
	Pieza	FORCEPS INFANTIL MOLARES INFERIORES	12.070	120.70
	- 43	1222	181.030	181.03
	Pieza 🔅	PIEZA DE MANO ECONOMICA	7) 500 5	
·	Pieza*	I PINZA MOSCO CURVA	2,586.210	2,586.21
)	Pieza 💸	REPUESTO DE ESPEJO	1,439.660	1,439.66
	Pieza .	LEXPLORADOR DE CONDUCTOS	12.070	241.40
	PIEZA T	CUCHARILLA DE DENTINA.EXCAVADOR	402.590	402.59
- 1	- Transfer	Nº17	34.480	103.44

file://C:\Doctos\_Digital.

C0000004768.htm



1.00	Pieza	CURETA AMERICAN EAGLE 611-12	•	
3.00 4.00	Pieza	PINZA DE CUR «CION INFANTILES	1,068.970	1,068
2.00	Pieza	ESPACIADOR / MERICAN EAGLE A25	357.760	1.073
5.00	Pieza	ARCO DE YOUR G PLASTICO	155.170	620.4
3.00	Pieza	ARCO DE YOUNG METALICO	16.380	32
2.00	Pieza	CARPULE PAR/ ANESTESIA LOCAL	543.100	2,715
2.00	Pieza	MICKU MOTOR PARA TRABATOR DE	1,215.520	3,646.
2.00	Piezo		1,896.550	3,793.1
1.00		MECHERO DE LAMPARA PARA TRABAJOS DE LABORATORIO	81.900	163.8
	Pieza	KIT DE CORONAS DE ACEDO DE AUSTRE	474: 250	
3.00	Pieza		4,741.380	4,741.3
5.00	Pieza	DISPENSADOR DE ROLLOS DE ALGODON MEDIDAS DE POLVO Y AGUA PARA	73.280	219.8
3.00	Pieza	ALGINATO	1.720	8.60
3.00	Pieza	TIJERA QUIRURGICA PARA CORTE DE SUTURAS	1.956.900	5,870.7
101 100 17	T LESS	PINZA DE MOSCO RECTA	1 (60 )	
			1,439.660	4,318.98

CIENTONE	Importe con letra	
11/100 VEINTICE	Importe con letra  JATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA	Y SIETE PESOS

SUBTOTAL:	108.364.4
1.V.A.:	16,192.6
TOTAL:	124,557.1

Observaciones: ADQUISICION DE MATERIAL E INSUI40S PARA CLINICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017

Nombre Firma

Responsable

Marguez Bernal

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES D SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTI. EL BIETAM PARA EL DESARROLLO EN ESTE ACTO POR LA JEFATURA DE COMPRAS. CONFORME A LO PREVISTO EL DESARROLLO EN FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJAR.

M'EGGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADAL DE COMPRAS. CONFORME A LO PREVISTO EL DES APITULOS S. 4.1 Y 45 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO BLOCESTIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO EL PROCESO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO BLOCESTIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO "EL PROCESO DE ADQUISICION" AO QUE SE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO BLOCESTIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LA PARA EL DESARROLLO BLOCESTIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LA SUCCIONA DEL COMPRA, PERSONA SILVANO DEL "SISTEMA DIF GUEDALAJARA" Y POR COMO LO FERCITULA NE REPRESENTACION DEL "SISTEMA COMO "EL PROCESO" DE ADQUISICIONES DEL CAUSULADO, LA SUSCRIBIR ESTE INSTRUMENTO. TA CARCATERISTICAS QUE DEL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA".

PRIMERAL: EL DIJETO DEL CONTRATO. ES LA ADQUISICION POR PINTO DEL "SISTEMA DIF, GUI DILAJARA" DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN ESTA ORDEN DE COMPRA, INCLUVENDA SE DESCRIBEN EN LA COTIZACIÓN U O FER POR ESTA DEL PRESENTA DE COMPRA, EL PROCESO DE ADQUISICION REFERIDO EN LA PRESENTE.

SEGUINDA: EL PRECIO. EL "SISTEMA DE GUADALAJARA" DE ADAR "EL PROPESENTAD POR PROVEEDOR". PARA EL PROCESO DE ADQUISICION REFERIDO EN LA PRESENTE.

SEGUINDA: EL ENTRE DE PUESTO AL VALOR AGREGADO, CUANDO ASÍ SE CARDE. "POR LOS HIENES O SERVICIOS ADQUISIDOS MES DETALLAN EN ESTA ORDEN LE PROPESEDOR". EL PROVEEDOR "EN PROVEEDOR". PARA EL PROVEEDOR "EN PROVEEDOR". PARA EL PROVEEDOR "EN PROVEEDOR". PARA EL PROVEEDOR "EL PROVEEDOR





CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLÍNICA DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" Y POR LA OTRA PARTE JESÚS REA VILLAVERDE, POR SU PROPIO DERECHO, PERSONA FÍSICA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO COMO EL "PROVEEDOR", MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE EN PLENO EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y DERECHOS SE SUJETARÁN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES:

PRIMERA.- DECLARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ESE ORGANISMO Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN TANTO QUE SU CREACIÓN DATA DEL 17 DE MAYO DE 2007, EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO, EN EL QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DEL ORGANISMO, SU PERSONALIDAD JURÍDICA, FINES Y PATRIMONIO PROPIO.
- II. TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NO 2539, COLONIA CIRCUNVALACIÓN GUEVARA C. P. 44680, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES.
- III. ESTÁ LEGALMENTE REPRESENTADO POR EL MAESTRO JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, QUIEN FUE DESIGNADO EN EL CARGO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2015, EN LA QUE SE LE OTORGÓ EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- IV. SU REPRESENTADA CUENTA CON LA PARTIDA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO. .
- V. EL SISTEMA DIF GUADALAJARA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO, AMBOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, EN BASE AL RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR







Folio No. 036

LOCAL NUMERO LPML-012/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLÍNICA DENTAL, PERIODO MAYO-JULIO 2017; PROCESO ADQUISITIVO EN EL QUE SE DETERMINÓ ADJUDICAR AL "PROVEEDOR", PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

VI. QUE LA PROPUESTA, FORMULADA POR EL "PROVEEDOR" EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN REFERIDA, IMPLICÓ LA OFERTA DE ENTRE OTROS BIENES, LOS QUE SE PRECISAN EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

# SEGUNDA.- DECLARA EL "PROVEEDOR" QUE:

- I. ES UNA PERSONA FÍSICA, CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL ES LA COMPRA Y VENTA DE EQUIPO Y MATERIAL DENTAL.
- II. SU DOMICILIO FISCAL ES EL UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 755, CALLE LOPEZ PORTILLO, DE LA COLONIA LA PERLA, EN GUADALAJARA, JALISCO, EL QUE SEÑALA COMO EL LUGAR EN DONDE DEBA PRACTICARSE CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, INCLUSO LAS QUE DE CARÁCTER JUDICIAL PUDIERAN GENERARSE.
- III. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES REVJ6110291T2.
- IV. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- V. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU REGLAMENTO; SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y RETENCIONES DEL PRIMERO DE LOS IMPUESTOS CITADOS EN LA PRESENTE, DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES ANTERIOR A LA FECHA DE FIRMA DE ESTE CONTRATO, NO TIENE ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES.
- VI. CONOCE LAS DISPOSICIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL QUE NORMAN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y ACEPTA SOMETERSE A LAS MISMAS SIN RESERVA ALGUNA, DISPONIENDO PARA ELLO DE LOS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO.
- VII. CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.
- VIII. CONOCE LOS REQUERIMIENTOS QUE IMPLICAN LAS ACCIONES PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL E INSUMOS PARA LA CLÍNICA DENTAL, OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE COINCIDEN CON LAS FORMULADAS A TRAVÉS DE SU PROPUESTA Y QUE CUENTA CON LA EXPERIENCIA, EQUIPO Y PERSONAL CALIFICADO PARA EFECTUARLAS.

TERCERA.- DECLARAN "LAS PARTES" LO SIGUIENTE.-

Folio No. 036

- I. QUE SE RECONOCEN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II. ESTAR DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES FORMULADAS CON ANTERIORIDAD Y MANIFIESTAN SU LIBRE VOLUNTAD DE OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

# CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- CONSTITUYE EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO QUE EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA" ADQUIERA DEL "PROVEEDOR", LOS MATERIALES E INSUMOS DENTALES QUE EN FORMA DETALLADA SE EXPLICAN A CONTINUACION:

ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD
Banda matriz	6	Rollos
Cuñas de madera	2	Kit
Eugenol	5	Frasco
Gasas 5x5	4	Caja/25 paquetes
Gel foam pfizer	4	Caja
Guantes chicos	50	Cajas con 100 piezas
Hilo retractor	2	Pieza
Lima tipo k primera serie 21 mm	5	Caja/6 limas
Lima tipo k primera serie 25mm	5	Caja/6 limas
Microbrush	5	Frasco/100
Oxido de zinc	2	Pieza
Piedra pómez	1	Bolsa 1 kg
Radiografías	4	Cajas
Vasos	2	Caja/1000
Kit sistema de diamante para pulido	1	Kit
Espátula resina composite 5	1	Pieza
Kit de 1x4	10	Pieza
Pieza de baja velocidad con contra Angulo	2	Pieza
SM 11/12	1	Pieza

A MILL



Folio No. 036

SM 13/14 6	1	Pieza	
SM 13/14 S	1	Pieza	
Kit de grapas	6	Pieza	
Escariodontos anterior y posterior	1	Pieza	
Esponja porta lima	4	Pieza	
Jeringa para material de impresión	2	Pieza	***************************************

SEGUNDA.- CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SON ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA MENOR LOCAL NUMERO LPML 012/2017, QUE IMPLICAN LA PROVEEDURIA DE LOS MATERIALES E INSUMOS DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, EL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA", NO PODRÁ RECIBIR LOS PRODUCTOS QUE SON MATERIA DE ADQUISICIÓN QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, SIN QUE POR LO NO ENTREGADO Y NO RECIBIDO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", DEBE EFECTUAR PAGO ALGUNO.

TERCERA.- TIEMPO DE ENTREGA.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 7 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO. DEBIENDO CONSTAR COMO MEDIO PARA GARANTIZAR LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, EL VISTO BUENO POR LO ENTREGADO Y RECIBIDO, POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA CLÍNICA DENTAL DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA".

CUARTA.- PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGARÁ A EL "PROVEEDOR", POR LOS BIENES ADQUIRIDOS, LA CANTIDAD DE \$34,174.41 (TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) YA INCLUIDOS EN ESE IMPORTE, LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD AL RESULTADO DEL FALLO EN EL PROCESO DE ADQUISICION.

QUINTA.- OPORTUNIDAD DEL PAGO.- EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGARÁ AL "PROVEEDOR", EL PRECIO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS MISMOS POR EL "PROVEEDOR", Y QUE SE HAYA EXHIBIDO LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LA QUE SÓLO PODRÁ PRESENTARSE Y POR ENDE PAGARSE, SIEMPRE QUE EL "PROVEEDOR", HAYA ENTREGADO LOS BIENES, CON LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", REUNIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO NUMERO 12 DE LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICÍON.

SEXTA.- FIANZA.- DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE

Mell



Folio No. 036

LA FAMILIA EN GUADALAJARA, ASÍ COMO EL DIVERSO 84 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO, CONSIDERANDO EL IMPORTE DE LO ADQUIRIDO MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, NO LE SERÁ REQUERIDA AL "PROVEEDOR", FIANZA ALGUNA.

SÉPTIMA.- PRECIOS FIRMES.- LAS PARTES PACTAN QUE EL PRECIO POR CONCEPTO DE PAGO POR LOS BIENES ADQUIRIDOS, MENCIONADO EN LA CLÁUSULA CUARTA, SERÁ FIJO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

OCTAVA.- CESIÓN.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS DERECHOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁN SER CEDIDOS PARCIAL O TOTALMENTE EN FORMA GRATUITA U ONEROSA. LA VIOLACIÓN A LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- <u>DE LA AUSENCIA DE VICIOS.-</u> LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLO EN TIEMPO Y BAJO LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS.

**DÉCIMA.- VIGENCIA.-** EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE LES CORRESPONDA EN ATENCIÓN A SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, AL 25 DE MAYO DE 2017.





"SISTEMA DIF GUADALAJARA"	"PROVEEDOR "
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	JESÚS REA VILLAVERDE
MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR	
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL	

TESTIGO" "TESTIGO" MAESTRO JORGE IVÁN ENCISO L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ **ROMERO** COORDINADOR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DIF **COMPRAS** Y ADQUISICIONES DEL **GUADALAJARA** SISTEMA PARA EL **DESARROLLO INTEGRAL** DE LA **FAMILIA** MUNICIPIO DE GUADALAJARA

(ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO CONT-DJ/036/2017, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA DENTAL, PERIODO MAYO-JULIO 2017, QUE FIRMAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y POR LA OTRA, JESÚS REA VILLAVERDE, EL 25 DE MAYO DE 2017, EL QUE SE FIRMA POR TRIPLICADO, CADA UNO CON 6 FOJAS)



Orden de Compra

SERIE: OC FOLIO: 4769

FECHA: 30/5/2017 PROVEEDOR: PP306

COORDINACION COORD. DE SERVICIOS

SOLICITANTE:

JEFATURA SALUD BUCAL

SOLICITANTE:

FECHA DE 30/05/2017

**VENCIMIENTO** 

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

SDI850407RR7 EULOGIO PARRA No. 2539

CIRCUNVALACION GUEVARA,

**GUADALAJARA 44680** 

GUADALAJARA JALISCO MEXICO

Nombre:

JESUS REA VILLAVERDE

R.F.C.:

REVJ6110291T2

Domicilio:

LOPEZ PORTILLO No. 755

Teléfono:

12 02 89 81

Colonia: LA PERLA

C.P.:

44360

Ciudad:

Estado: JALISLCO

Pais: **MEXICO** 

Cantidad 6.00	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
	Pieza	BANDA MATRIX	52.000	312.00
2.00	PAQUETE	CUÑAS DE MADERA BOLSA C/100	50.000	100.00
5.00	Pieza	EUGENOL	95.000	475.00
4.00	Pieza	GASA 5X5 CON 25 PAQUETES	143.750	575.00
4.00	Pieza	GEL FOAM CAJA CON 12	188,000	752.00
50.00	Pieza	GUANTE CHICO AMBDERM CAJA CON/100	77.580	3,879.00
2.00	Pieza	HILO RETRACTOR 000	98.000	
5.00	Pieza	LIMA TIPO K PRIMERA SERIE 21MM CAJA CON 6	180.000	196.00 900.00
5.00	Pieza	LIMA TIPO K PRIMERA SERIE 25MM CAJA CON 6	180.000	900.00
5.00	Pieza	MICROBRUSH FRASCO CON 100	60.340	004.70
2.00	Pieza	OXIDO DE ZINC		301.70
1.00	Pieza	PIEDRA POMEZ BOLSA 1 KG	60.000	120.00
4.00	Pieza	RADIOGRAFIAS KODAK	20.000	20.00
2.00	Pieza	VASOS C/1000	625.000	2,500.00
1.00	Pieza	KIT SISTEMA DE DIAMANTE PARA PULIDO	400.000	800.00
1.00	Pieza	ESPATULA RESINA COMPOSITE 5	790.000	790.00
10.00	Pieza	KIT 1X4	448.000	448.00
2.00	Pieza	PIEZA DE BAJA VELOCIDAD CONTRANGULO	2,700.000	1,050.00 5,400.00
1.00	Pieza	SM 11-12 HU FRIEDY	448.000	440.00
1.00	Pieza	SM 13-14 6 HU FRIEDY	448.000	448.00
1.00	Pieza	SM 13-14 S HU FRIEDY		448.00
6.00	Pieza	KIT DE GRAPAS	448.000	448.00
1.00	Pieza	ESCARIODONTOS ANTERIOR Y POSTERIOR	1,200.000	7,200.00
4.00	Pieza	ESPONJA PORTA LIMA (PARA SUJETAR	450.000	450.00
2.00		LIMAS DE ENDODONCIA)	42.000	168.00
2.00	Pieza	JERINGA PARA MATERIAL DE IMPRESION	390.000	780.00

	Importe con letra	
TREINTAY	CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 41/100	

SUBTOTAL:	29,460.70
I.V.A.:	4,713.71
TOTAL:	34,174.41

Observaciones: ADQUISICION DE MATERIAL E INSUMOS PARA CLINICA

DENTAL PERIODO MAYO-JULIO 2017

# Responsable

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS OUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, AL QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTADO EN LOS LA PROVINCIONES, 4.1 Y 43 DEL REGIAMENTO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, AL QUE EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA," Y POR LA OTRA PARTE AL RESPONSIBILADO EN LA OTRA PARTE AL RESPONSIBILADO EN LA OTRA PARTE AL RESPONSIBILADO EN LA OTRA PARTE AL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA"." Y POR LA OTRA PARTE A PERENENCIA EN LA PRESENTE CONTRATO, SE LE DENOMINARA COMO "EL PROVEEDOR"," LA QUE SECHETA LAS CONDICIONES DEL CLAUSULADO, AL SUSCRIBIR ESTE INSTRUMENTO, TAL COMO LO EFECTUA LA REPORTES ENTACION DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA"."

PRIMERRA- EL OBJETO DEL CONTRATO. ES LA ADQUISICIÓN POR PARTE DEL "SISTEMA DIF, GUADALAJARA"." DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DETALLAN EN ESTA ORDEN DE COMPRA, CON LAS SEGUNDA. EL PRECIO. EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" DE LOS BIENES O SERVICIOS CAUSULAS:

SEGUNDA - EL PRECIO. EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGRA A "EL PROVEEDOR" PARA EL PROVEEDOR", PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN REFERIDO EN LA PRESENTE. SE CAUSULAS:

SEGUNDA - EL PRECIO. EL "SISTEMA DIF GUADALAJARA", PAGRA A "EL PROVEEDOR" PARA EL PROVEEDOR" PARA EL PROVEEDOR "DE LA PRESENTE. EN ESTA ORDEN TERCERRA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS SADQUISICION REFERIDO EN LA PRESENTE. EN ESTA ORDEN TERCERRA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL SISTEMA DIF REPORTE DE LA COLOR DE LA PRESENTE. EN ESTA ORDEN TERCERRA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGRA A "EL PROVEEDOR" EN TERCERRA LOS BIENES O SERVICIOS ADQUISICION REFERIDO EN LA PRESENTE. EN ESTA ORDEN DEL COMPRAS DEL "SISTEMA DIF GUADALAJARA" PAGRA A "EL PROVEEDOR" ENTREGARA LOS BIENES O SERVICIOS ADQUISICIOS ADQUISICION ADQUISICION ADQUISICION ADDICIDOS. EN LA PRESENTE. EN